

7885
78854



15 FEB 1960

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años
a favor de D. Gregorio Huerta del Río
de nacionalidad española
residente en Madrid, Pericles 20
por:

"FRASCO PERFECCIONADO"

Memoria descriptiva

5.-

La presente invención se refiere a un frasco perfeccionado que responde a un principio de trabajo y constitución completamente distinto de todos los sistemas conocidos hasta el presente, mejorando a los aludidos sistemas antiguos, tanto en su funcionamiento como duración y economía de fabricación.

La particularidad principal de este Modelo de Utilidad recae en el hecho de concebir un frasco cuyo recipiente, interiormente va concebido de forma triangular con uno de sus vértices siguiendo la línea horizontal de la base del frasco, lo que



5.-

permite utilizar siempre el pincel a introducir en él, de forma completamente vertical aprovechando el máximo contenido por carecer de ángulos muertos dicho fondo, mientras que la boca del frasco, va semi-obturada por una pestaña circundante, interiormente cuya pestaña a su vez, va interrumpida en varios sectores por una pluralidad de muescas de distinta configuración y tamaño, para que, el aludido pincel, al sacar del contenido del frasco, por ejemplo, esmalte para las uñas, lejos de gotear, al pasar por las aludidas muescas, estas le harán llevar consigo solamente la cantidad de pintura necesaria que el grosor de la muesca permita, cabiendo la posibilidad de que la pestaña semi-obturatora, sea móvil o fija.

10.-

15.-

Para la mejor comprensión de la presente invención, se acompaña al presente escrito una hoja de planos en los que la figura 1 a) representa una sección longitudinal de uno de estos frascos, mientras que la figura 2ª es una vista en planta del mismo.

La numeración que en ambas figuras consta, tiene el siguiente valor:

20.-

- 1.- Frasco propiamente dicho.
- 2.- Recipiente interior a modo de tolva.
- 3.- Cuello del frasco.
- 4.- Pestaña circular dispuesta interiormente en la boca del cuello -3-.

25.-

- 5.- Boca originada por la disposición de la pestaña -4-.
- 6.- Muecas de grosor y configuración variable dispuestas en la pestaña circular -4-.

30.-

Como fácilmente puede deducirse, tenemos que el frasco -1- al contar con el recipiente estanco a modo de tolva -2- y una vez lleno este, por ejemplo de laca para las uñas, y mojar



5.-

en dicho recipiente un pincel, tenemos que al ser introducido el mismo, aprovechará hasta la última gota de pintura dada la particularidad especial en que va concebida el fondo y de otra parte al extraer el pincel mojado y hacerlo pasar por cualquiera de las muescas -6- que figuran en la pestaña circular -4- del cuello -6-, dicho pincel llevará como consecuencia con él, la cantidad de pintura que le permita el grosor de dicha muesca.

10.-

Las ventajas del nuevo frasco son evidentes, puesto que su fabricación será económica, su montaje rápido y sin posibles errores y finalmente su utilización, agradable, estética y cómoda.

15.-

Serán independientes del objeto de la presente invención, los materiales, forma, colores y dimensiones, tanto absolutas como relativas y en general todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.

20.-

Descrita suficientemente la naturaleza y objeto de este Modelo de Utilidad, se hace constar que las características esenciales sobre las que han de recaer la concesión del mismo, están comprendidas en las siguientes:

REIVINDICACIONES

25.-

1ª.- Frasco perfeccionado, caracterizado por comprender un frasco cuyo recipiente estanco interior va dotado de una configuración semeñando una tolva para el total aprovechamiento del producto a contener, mientras que en la boca de salida del frasco, se ha dispuesto interiormente una pestaña circundante con una pluralidad de muescas radiales de distinto grosor y configuración.

30.-

2ª.- FRASCO PERFECCIONADO.

Todo ello tal y como se describe y reivindica en la pre-

15 FEB 1960

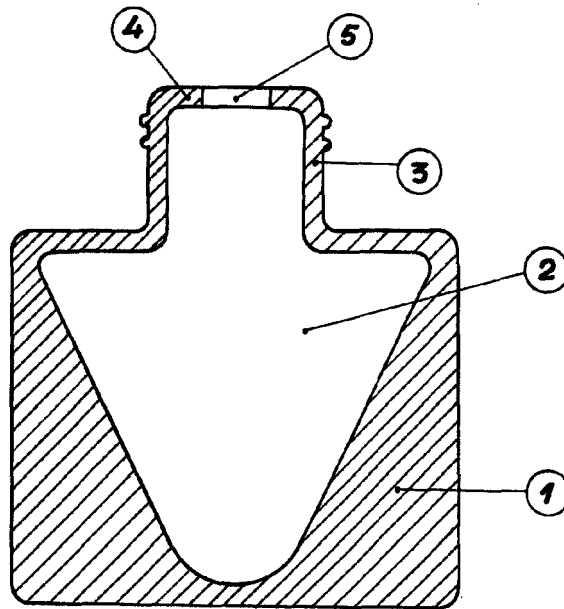
78854



sente memoria descriptiva que consta de CUATRO hojas escritas por una sola de sus caras y a dos espacios, y planos que la ilustran.

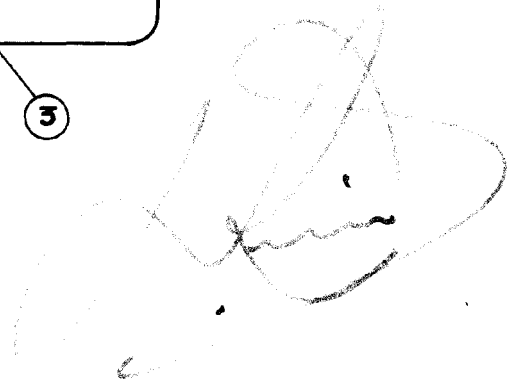
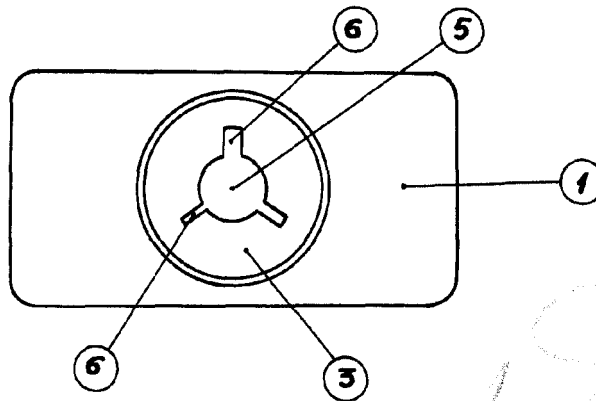
Madrid, 15 de Febrero de 1.960

FIG.1ª



7,854

FIG.2ª



Escala variable